



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

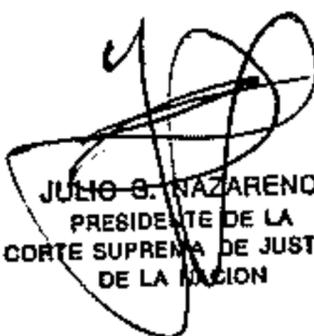
Buenos Aires, *17 de Mayo* de 2001.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de medio oficial, con su actual titular, señor Carlos Alberto LEAL del Juzgado Federal de Santiago del Estero a la Intendencia del Palacio de Justicia.

Regístrese, hágase saber y archívese

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION